



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 14 DIC 2020

RES. DECECO N° 482 - 20

Expte. N° 6876/19

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 217/20, por medio de la cual se designa al CPN Enzo Leonardo ÁLVAREZ, DNI N° 35.282.495 en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para desempeñarse como Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020-2021, durante el período que abarca desde el 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2020 y desde el 01 al 28 de Febrero de 2021 (Momento I); y,

**CONSIDERANDO:**

Que surge de la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad, la imposibilidad del CPN Álvarez de tomar posesión el día 01 de Octubre de 2020, por lo que declara sus horarios a partir del día 02 de octubre de 2020.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente** el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 217/20, donde dice: "*Dedicación simple desde el 01 de Octubre (...)*", debe decir: *Dedicación simple desde el 02 de Octubre (...)*"

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretaría de Institucionales y Administrativos  
Fas. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fas. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa